

Circular 700-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 15 de julio 2019.

Los pasos que debe dar el sindicato para legalizar sus CCT (Felipe Morales). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el Protocolo que deben seguir sindicatos y empresas para llevar a cabo el proceso de actualización de los más de 500,000 contratos colectivos de trabajo (CCT), tal y como lo establece la reforma laboral promulgada el primero de mayo pasado y el Capítulo 23 del T-MEC. Bajo el expediente 14/0018/270619, la dependencia que encabeza Luisa María Alcalde Luján, entregó el “Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes”, para dar paso a las nuevas disposiciones de las “reglas democráticas novedosas”, y que obliga a que estos sean legitimados dentro de los próximos cuatro años, mediante la aprobación del voto mayoritario de los trabajadores. Por esa razón, la dependencia presentó una propuesta para aplicar dicho procedimiento y cuya etapa se encuentra en proceso de ser analizada por los interesados para que emitan sus opiniones. Aunque la titular del trabajo aclaró que es “indispensable que el contenido del contrato colectivo de trabajo sujeto a legitimación deba ser aprobado por la mayoría de los trabajadores cubiertos por el mismo a través del voto personal, libre, directo y secreto”. Cabe recordar que el pasado 1 de mayo se promulgó la reforma laboral, la cual establece criterios para que se consulte a los trabajadores y considere su opinión respecto a los contratos bajo los cuales mantienen una relación laboral. En caso de que no se realice este procedimiento, se corre el riesgo de que sean dados de baja los contratos existentes en el país. “La STPS podrá exhortar a aquellos sindicatos que no hayan legitimado sus contratos colectivos en un plazo de dos años contados a partir de la fecha de su firma o de su última revisión, a que lo hagan, previniéndolos de que, de no hacerlo antes del 1 de mayo de 2023, el contrato colectivo de trabajo se tendrá por terminado, conservándose en beneficio de los trabajadores las prestaciones y condiciones pactadas en el mismo”, por lo que ese contrato puede ser presentado por algún otro sindicato. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/3-pasos-que-deben-dar-los-sindicatos-para-legitimar-sus-cct/2019/07/>

Automatización pone en riesgo 5.5 millones de empleos en México. (Felipe Morales). Viridiana llevaba ocho meses realizando la misma tarea para una empresa de seguridad, era la

inquilina en una de las tres casetas en las salidas del centro comercial, encargada de cobrar la tarifa por el uso del estacionamiento. Hace dos semanas le dijeron que quedaría sin trabajo, su caseta fue reemplazada por una máquina; su tarea fue automatizada. De acuerdo con datos del Banco de México, 7 de cada 10 trabajadores en el país está en riesgo de ver automatizadas algunas de sus funciones de trabajo. Estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por su parte, advierten que 14% de los empleos pueden desaparecer debido a este fenómeno, lo que equivale a un recorte potencial de 5.5 millones de trabajos de la fuerza laboral nacional en la próxima década. La automatización del empleo ya está absorbiendo trabajos en México. No sólo se trata de robots cubriendo funciones que antes realizaban humanos en industrias complejas, sino de máquinas realizando tareas repetitivas y transaccionales en diferentes rubros. El campo, la construcción y la manufactura son los sectores con más riesgo, advierte el Banco de México. “El riesgo de la automatización debido a la generalización de las nuevas tecnologías puede llegar a ser una preocupación importante, ya que el sector manufacturero representa 17% del empleo”, destaca, en tanto, la OCDE en la nota de México del informe Perspectivas del Empleo 2019. Esto es parte de las tendencias del futuro del trabajo a nivel global. La firma británica Oxford Economics estima que para el año 2030 los robots absorberán 20 millones de empleos de la industria manufacturera en el mundo, esto porque se espera que el inventario de estas máquinas crezca diez veces en la próxima década. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/automatizacion-pone-en-riesgo-5-5-millones-de-empleos-en-mexico/2019/07/>

Mayores de 50 años sufren por la marginación laboral. (Rubén Migueles). La incertidumbre sobre el futuro estresa y merma la salud de millones de trabajadores mayores de 50 años en México, ante una perspectiva económica y laboral que les presenta más retos que oportunidades. Este segmento de la población se enfrenta a problemas como el prejuicio empresarial que tiende a marginarlos, así como su supuesta limitación para adaptarse al cambio tecnológico advierten especialistas en materia laboral. Una de cada cuatro personas empleadas en el país rebasa la media centuria, para un total de casi 14 millones de trabajadores, de los cuales 8.8 millones (63%) laboran en la informalidad, sin las prestaciones de ley, lo que hace más precaria su actividad y complica su jubilación. Los que trabajaron la mayor parte de su vida dependiendo de un salario tienden a ser relegados e incluso expulsados de algunas empresas por considerar que no son tan productivos. Una de cada cuatro personas empleadas en el país rebasa la media centuria, para un total de casi 14 millones de trabajadores, de los cuales 8.8 millones (63%) laboran en la informalidad, sin las prestaciones de ley, lo que hace más precaria su actividad y complica su jubilación. Los que trabajaron la mayor parte de su vida dependiendo de un salario tienden a ser relegados e incluso expulsados de algunas empresas por considerar que no son tan productivos. Por su edad se les niegan oportunidades en el mercado laboral y muchos tratan de emprender un negocio con su liquidación, en caso de recibirla. Sin embargo, sus posibilidades de éxito son muy reducidas e implican el riesgo de perder el poco capital con que cuentan para su vejez. Más de la mitad de los trabajadores que superan 50 años (7 millones de personas) laboran de manera subordinada y la mayoría percibe bajos salarios. De ese total, 71.3% (5 millones) ganan menos de uno a tres salarios mínimos; es decir, un promedio ponderado de 6 mil 219

pesos al mes, monto 45.1% inferior al salario mensual asociado a los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mayores-de-50-anos-sufren-por-la-marginacion-laboral>

Trabajar con nueva Reforma Laboral, claves para detonar productividad: Haces Barba. Llevar a cabo su trabajo y hacerlo bajo el marco de la nueva Reforma Laboral, son las claves para detonar la productividad en la Laguna, informó Pedro Haces Barba, Secretario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM). En Gómez Palacio, pidió a trabajadores, empresariado y autoridades, sumar esfuerzos para lograr este objetivo y destacó que los derechos de los trabajadores ya no son moneda de cambio, como lo practicaban los líderes “charros” que tuvieron vigencia en sexenios pasados gracias al contubernio con las autoridades. “Hoy estamos viviendo un nuevo sindicalismo, producto de los cambios que están teniendo lugar en el país y a esta ola se han sumado los trabajadores de la región Lagunera, que se han comprometido con la CATEM”, dijo. En el marco de la toma de protesta del Diputado Federal Francisco Javier Borrego Adame como Secretario General de la CATEM en la Región Lagunera, Haces Barba agradeció el compromiso del gobernador de la entidad, José Rosas Aispuro, quien dijo “está haciendo una gran labor para generar empleos para los trabajadores de Durango”. De la misma manera expresó el compromiso de la organización que lidera Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo en Durango, para aumentar la productividad del estado bajo el nuevo modelo laboral. “Quiero reconocer a los trabajadores en primer lugar y quiero reconocer también a uno de los mayores impulsores de la reforma laboral en la Cámara de Diputados, a nuestro amigo Javier Borrego; quien junto con los treinta y nueve legisladores que tiene la CATEM en el Congreso de la Unión, votó a favor de la reforma”, expresó. Por su parte, el nuevo Secretario General de la CATEM Región Lagunera, lanzó un fuerte llamado a los trabajadores de Durango para erradicar el “sindicalismo charro” de la entidad y sumarse a la Cuarta Transformación que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/trabajar-con-nueva-reforma-laboral-claves-para-detona-r-productividad-haces-barba>

Activo empresarial. (José Yuste). BATRES, TRAS T-MEC Y REFORMA LABORAL POR SEGUIR EN SENADO. Martí Batres, al presentar su Informe de Actividades como presidente del Senado, dejó en claro que sí busca mantenerse como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. El trabajo de Batres ahí está. Se aprobó un acuerdo comercial clave, el T-MEC, que garantiza la economía abierta y es señal para las inversiones del país. La Cámara Alta también aprobó la reforma laboral, donde los trabajadores por fin podrán elegir si participan o no en un sindicato, que además era condición básica de los demócratas en EU para ver si en México había democracia sindical. Y el Senado también dio su visto bueno a la Ley de Extinción de Dominio. El reto de Batres es tratar de ser factor de equilibrio, en una Cámara Alta donde su partido, Morena, tiene mayoría******BAJA EMPLEO EN IMSS; DESACELERACIÓN COBRA FACTURA.** El Seguro Social dio a conocer que para junio ya empezó el descenso en el empleo formal. Hubo una disminución mensual de 14 mil 144

puestos de trabajo registrados en el Seguro Social. Obviamente, la desaceleración comienza a afectar al empleo, por lo pronto, en la estadística mensual. Los empresarios formales que tenemos en el país, según los registros del IMSS, son 20 millones 368 mil puestos de trabajo. Y todavía, al comparar el primer semestre de López Obrador con el del año pasado, se tuvieron 474 mil 91 empleos más. Pero la desaceleración empieza a cobrar factura. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose->

[yuste/urzua-da-nombres-y-razones-romo-y-bartlett/112027](https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/urzua-da-nombres-y-razones-romo-y-bartlett/112027)